



ANEXO I (Resolución N° 069/2019- DAR.

- Diferencia el significado de los términos molécula, átomo, elemento y compuesto.
- Define los conceptos de masa atómica y molecular, mol y volumen molar.
- Diferencia y aplica los conceptos de masa atómica y molecular, mol y volumen molar en la resolución de problemas.
- Conoce y analiza las leyes de los gases.
- Diferencia y aplica las leyes de los gases en la resolución de problemas.

UNIDAD N°2: ESTRUCTURA ATÓMICA, TABLA PERIÓDICA Y ENLACES QUÍMICOS

Contenidos conceptuales:

Estructura atómica. Partículas elementales: Electrón. Protón. Neutrón. Isótopos. Iones. Masa atómica promedio. Tabla periódica. Grupos y períodos. Clasificación de los elementos según sus propiedades físicas y químicas: Metales. No metales y gases inertes. Clasificación de los elementos según su configuración electrónica: Elementos representativos, de transición, de transición interna. Propiedades periódicas: electronegatividad.

Enlaces químicos, Teoría del octeto. Notación de Lewis. Tipo de unión química. Unión entre átomos: iónico y covalente. Polaridad del enlace. Atracciones intermoleculares. Fuerzas de Van der Waals. Enlace de hidrógeno.

Indicadores de logro:

- Relaciona la estructura atómica con los conceptos de número y masa atómica.
- Reconoce como las propiedades de los elementos varían en la tabla periódica a lo largo de un período y a través de un grupo.
- Conoce, analiza y compara los diferentes tipos de unión entre átomos para formar sustancias.
- Diferencia los enlaces químicos teniendo en cuenta la electronegatividad y los electrones de valencia de los átomos que lo conforman.
- Relaciona las características y propiedades de las sustancias con el tipo de enlace que presentan.
- Resuelve problemas de aplicación.

UNIDAD N°3: FORMACIÓN DE COMPUESTOS Y REACCIONES QUÍMICAS. ESTEQUIOMETRÍA.

Contenidos conceptuales:

Reacciones químicas y ecuaciones químicas. Óxidos. Hidruros. Hidróxidos. Ácidos. Sales. Estequiometría. Relaciones entre reactivos y productos: moles, equivalentes, masas y volúmenes. Reactivo limitante y en exceso. Rendimiento de una reacción. Pureza de reactivos.

Indicadores de logro:

- Distingue y plantea correctamente una ecuación química.
- Reconoce las diferentes funciones químicas inorgánicas.
- Nombra y clasifica correctamente los compuestos químicos.
- Reconoce el tipo de reacción química que representa una determinada ecuación química.
- Define el concepto de estequiometría.
- Resuelve problemas de estequiometría, estableciendo relaciones cuantitativas de masas, volúmenes, número de moles entre reactivos y productos.

UNIDAD N°4: SOLUCIONES

Contenidos conceptuales:

Solución acuosa. Componentes: soluto, solvente. Clasificación de las soluciones de acuerdo a su estado físico y cantidad de soluto. Solubilidad: soluciones diluidas, concentradas, saturadas y no saturadas, sobresaturadas. Unidades físicas: concentraciones porcentuales. Unidades químicas de concentración: molaridad, normalidad, fracción molar. Regla de dilución. Concepto y medidas de pH.

Indicadores de logro:

- Reconoce las propiedades del agua en relación con su estructura molecular.
- Reconoce los tipos y propiedades de las soluciones y los factores que afectan la solubilidad.
- Expresa las concentraciones en diferentes unidades.
- Realiza cálculos de dilución.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 069/2019-DAÑ)

Define y realiza cálculos de pH.

UNIDAD N°5: SUSTANCIAS ORGÁNICAS

Contenidos conceptuales:

El átomo de carbono. Número de oxidación del carbono. Tipo de cadenas y átomos de carbono en las cadenas de los compuestos orgánicos. Grupos funcionales y familias de compuestos. Hidrocarburos: Alcanos, Alquenos y Alquinos. Compuestos oxigenados del carbono: Alcoholes, Éteres, Aldehídos, Cetonas, Ácidos carboxílicos. Derivados de ácidos carboxílicos: Halogenuros de ácidos, Anhídridos de ácidos, Esteres, Amidas. Compuestos nitrogenados: Aminas. Hidrocarburos aromáticos. Consideraciones generales sobre la nomenclatura de compuestos orgánicos, propiedades y métodos de obtención. Isometría: estructural.

Indicadores de logro:

Explica las propiedades del elemento carbono y los enlaces que puede formar.

Reconoce los caracteres generales y la estructura de los compuestos orgánicos.

Aplica reglas básicas de nomenclatura.

Identifica y clasifica los distintos tipos de compuestos.

Reconoce y relaciona las principales propiedades físicas y químicas de las distintas funciones orgánicas.

Establece relaciones entre los distintos grupos funcionales.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

MAUTINO, JM: Química 4. Aula Taller. 3° edición, ED. Stella. Bs. As. 1996

MAUTINO, JM: Química 5. Aula Taller. 2° edición, ED. Stella. Bs. As. 1995

UNIDAD DE ADMISIÓN. FACULTAD DE ODONTOLOGÍA. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO. Curso de nivelación para el ingreso a la Carrera de Odontología: Guía de Estudio 2019. Mendoza, 2019.

3.2.3. Cronograma de clases y exámenes

MES	DÍA	HORARIO	ACTIVIDAD
AGOSTO	10/8	08:00 a 12:20 hs	Clase inaugural y explicación del campus
	24/8	08:00 a 12:20 hs	Clase presencial
		A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales
	31/8	08:00 a 12:20 hs	Clase presencial
SEPTIEMBRE	07/9	08:00 a 12:20 hs	Clase presencial
		A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales
	14/9	08:00 a 12:20 hs	Clase presencial
		A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales
	28/09	08:00 a 12:20 hs	Clase presencial
		A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales
OCTUBRE	05/10	08:00 a 12:20 hs	Clase presencial
		A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales
	12/10	08:00 a 12:20 hs	Clase presencial
		A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales
	19/10	08:00 a 12:20 hs	Clase presencial
		A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales
26/10	08:00 a 12:20 hs	Clase presencial	

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 069/2019- DAR.)

NOVIEMBRE	02/11	08:00 a 12:20 hs	Clase presencial
		A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales
	09/11	08:00 a 12:20 hs	Clase presencial
		A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales
	16/11	08:00 a 12:20 hs	Clase presencial
		A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales
	23/11	08:00 a 12:20 hs	Clase presencial
		A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales
30/11	08:00 a 12:20 hs	Clase presencial	
	A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales	

### 3.2.4. Modo de Aprobación

El curso de nivelación es de naturaleza optativa y no vinculante, por lo cual los aspirantes que decidan realizarlo deberán informarlo, al momento de la inscripción.

### 3.3. Exámenes de Admisión

Los aspirantes que hayan cumplimentado los requisitos de inscripción y aprobación de la Confrontación Vocacional, se considerarán habilitados para rendir los exámenes de admisión.

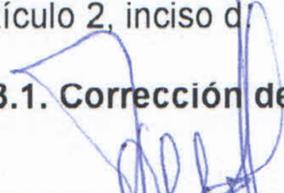
Es necesario para poder rendir los exámenes de admisión que los aspirantes habilitados se presenten, en cada una de las fechas estipuladas, a las 08:00 hs con DNI, cédula o pasaporte que los identifique.

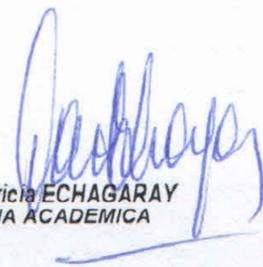
Los exámenes de admisión se realizarán de 8.30 a 10.30 horas; serán pruebas globales escritas, de múltiple opción, de conocimientos y competencias específicas sobre contenidos de nivel preuniversitario de Biología General y Humana, Física y Química. Estos exámenes se realizarán en base a la bibliografía obligatoria especificada en el apartado 3.2.2. e informada en los programas de estudio presentes en la guía de estudio y en la página web de la Facultad. Los exámenes se tomarán en aulas de la Facultad de Odontología y/o en otras dependencias del Centro Universitario. En caso que un aspirante llegue tarde al examen de módulo por causa académica o de fuerza mayor, podrá ingresar al mismo siempre y cuando ningún otro aspirante haya entregado el examen y deberá ajustarse al horario ya estipulado. Los aspirantes que estén ausente justificado o no en el examen final o hayan desaprobado, pasarán automáticamente a una oportunidad de recuperación, no dándole derecho a un segundo recuperatorio.

Un profesor y auxiliares estarán a cargo del control de cada aula durante el desarrollo del examen. Una vez finalizado, los docentes responsables se dirigirán al espacio físico que la Unidad Académica determine, para continuar con las etapas siguientes.

En el caso de aspirantes con algún tipo de discapacidad se realizarán ajustes metodológicos, según las necesidades y posibilidades para cada caso. Estableciendo las medidas necesarias para equiparar las oportunidades y posibilidades de las personas con discapacidades permanentes o temporarias, según lo establece la Ley 24521 de Educación Superior en su artículo 2, inciso d.

### 3.3.1. Corrección de exámenes

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Esp. Patricia ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



### ANEXO I (Resolución N° 069/2019-DAR)

Los exámenes serán corregidos en el espacio físico que la Unidad Académica determine para tal fin, a través de un sistema de corrección sobre grilla de respuestas, que contrasta cada formulario completado por los aspirantes con una plantilla que contiene las respuestas consideradas correctas.

El examen se aprobará con un porcentaje mínimo del 60% del total de preguntas válidas. Se otorgará 2,5 puntos a cada respuesta correcta y 0 punto a cada respuesta incorrecta.

#### 3.3.2. Vista de examen

Se realizará por parte de los aspirantes, según cronograma de 9:00 a 11:00 hs., en la Facultad de Odontología. La vista consistirá en la mostración del formulario de examen (hoja de respuestas identificadas con los datos personales) realizado por cada aspirante. Además los aspirantes tendrán la posibilidad de ver el contenido del examen, en el patrón de examen correspondiente. A tal, efecto los aspirantes ingresarán a las aulas en grupos, según orden alfabético, y tendrán un período de 30 minutos para realizar la vista de examen. Sólo durante este período se dará lugar a posibles objeciones, que deberán ser presentadas por escrito, antes de retirarse del aula.

Tanto los formularios como el patrón de examen deberán ser devueltos a los profesores a cargo del aula una vez finalizada la vista.

Debido a que se ha fijado bibliografía obligatoria para cada examen, especificada en el apartado 3.2.2. y a que la misma se informa a través de las guías de estudio y de la página web de la Facultad, los reclamos deberán basarse exclusivamente en la misma.

Pasado el horario estipulado, se dará por finalizado el proceso de vista y se continuará con el proceso de admisión.

#### 3.3.3. Recepción y análisis de posibles objeciones

El comité de admisión, constituido por la Secretaria Académica de la Facultad, la Coordinadora de la Unidad de Admisión e Ingreso evaluarán, en caso de haber alguna, las observaciones presentadas. Una vez ponderadas la pertinencia y solidez de las objeciones, se emitirá un dictamen con características de inapelable y general, no personalizado, siendo su efecto para todos los postulantes que rindieron el mismo examen. Este dictamen estará a disposición de los aspirantes que realizaron la/s objeciones en la Unidad de Admisión, a partir de la publicación de resultados.

En caso de que el Comité de lugar a una o más objeciones se procederá de la siguiente manera:

- En caso de no existir una respuesta válida, se le otorgará el punto a todos los aspirantes, cualquiera haya sido la opción indicada por ellos.
- En caso de que se detecten dos o más respuestas válidas, se otorgará el punto a aquellos aspirantes que hayan indicado cualquiera de esas opciones.
- Otros casos que no se encuadren en ninguno de los puntos anteriores, el Comité de Admisión resolverá al respecto.

#### 3.3.4. Publicación de resultados

La publicación de resultados se realizará el primer día hábil después de la Vista de exámenes a partir de las 13 hs.; los mismos son definitivos e inapelables se realizará según el cronograma establecido para tal fin y serán publicados en el transparente frente al área de Enseñanza Alumnos.

#### 3.3.5. Recuperatorios

En el caso de obtener un porcentaje menor al 60% o registrar ausencia en la primera instancia, se otorgará automáticamente **una sola** oportunidad de recuperación, para cada una de las

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 069/2019- DAR)

asignaturas, no dándole derecho a un segundo recuperatorio. Luego de cada uno de los exámenes recuperatorios se llevarán a cabo en los puntos (3.3.1 al 3.3.4.) de igual forma que para los exámenes en su primera instancia. Estos exámenes se realizarán en el mismo horario y bajo las mismas condiciones que los primeros exámenes de admisión.

3.3.6. Cronograma de exámenes y publicación de resultados

INSTANCIA	MATERIA	ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	
Examen Final	Biología General y Humana	Consultas	05/2/20	8:30 a 10:30	
		Examen	06/2/20	8:30 a 10:30	
		Vista de Examen	07/2/20	8:30 a 09:30	
		Publicación de resultados	10/2/20	13:00	
	Física	Consultas	10/2/20	8:30 a 10:30	
		Examen	11/2/20	8:30 a 10:30	
		Vista de Examen	12/2/20	8:30 a 09:30	
		Publicación de resultados	13/2/20	13:00	
	Química	Consultas	13/2/20	8:30 a 10:30	
		Examen	14/2/20	8:30 a 10:30	
		Vista de Examen	17/02/20	8:30 a 09:30	
		Publicación de resultados	18/2/20	13:00	
	Recuperatorio	Biología General y Humana	Examen	18/2/20	8:30 a 10:30
			Vista de Examen	19/2/20	8:30 a 09:30
Publicación de resultados			20/2/20	13:00	
Física		Examen	20/2/20	8:30 a 10:30	
		Vista de Examen	21/2/20	8:30 a 09:30	
		Publicación de resultados	26/2/20	13:00	
Química		Examen	26/2/20	8:30 a 10:30	
		Vista de Examen	27/2/20	8:30 a 09:30	
		Publicación de resultados	28/2/20	13:00	

3.3.7. Orden de Mérito y Listado de Ingresantes

El orden de mérito es el listado de aspirantes integrado por todos aquellos que hayan obtenido un porcentaje mínimo del 60% de respuestas válidas, en las evaluaciones de cada uno de los módulos, en su primera instancia o en el recuperatorio; en orden decreciente, con el resultado de la suma de los porcentajes de los tres módulos, se publicarán el día 03 de marzo de 2020 a las 13 hs.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 069/2019- DAR).

**3.3.8. Matriculación**

Los aspirantes que hayan ingresado a la Carrera de Odontología deberán matricularse en el Área de Enseñanza Alumnos de la Facultad, entre el 05 al 06 de marzo de 2020 de 08:30 a 12:30 hs. Con la siguiente documentación:

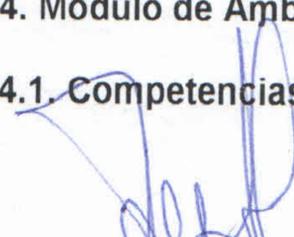
- Documento Nacional de Identidad (DNI). En los casos de estudiantes extranjeros: documento de identidad en vigencia en el país de origen o pasaporte.
- Fotocopia legalizada del certificado analítico o título que acredite el egreso de los estudios de nivel medio o certificado emitido por el colegio que conste si adeuda o no materias. En los casos de estudiantes extranjeros: fotocopia certificada del título convalidado o revalidado, según corresponda.
- Certificado de aptitud psicofísica expedido por organismo público.
- Fotocopia de la partida de nacimiento.
- Certificado del esquema completo de las siguientes vacunas: Doble Difteria-Tétanos, de los últimos 10 años; Anti-Hepatitis B y 2 (dos) dosis de Sarampión, Rubéola y Parotiditis (SRP). En caso de haber sido administrada la tercera dosis de Anti-Hepatitis B, el nivel de anticuerpos en valores de 10 mu/mL o mayores, detectados en suero.
- Una foto actual tipo carnet, 4x4.

**CONDICIONES GENERALES DE INGRESO**

- a. El cupo para ingreso Vía Cancillería, según resolución N° 1523/90 del Ministerio de Cultura y Educación, se fija en dos (2) vacantes, y los aspirantes deberán dar cumplimiento a los requisitos del ingreso.
- b. En el caso de que el número de aspirantes extranjeros (Vía Cancillería) supere el cupo de dos (2) vacantes fijado anteriormente, se computará el promedio general del Ciclo Secundario y antecedentes que registre.
- c. Se fija un cupo de tres (3) vacantes para egresados de la carrera de Asistente Dental y Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica, graduados en esta Facultad y que aspiren a ingresar a la Carrera de Odontología, los que serán eximidos de la evaluación de los módulos, teniendo en cuenta la formación científica, técnica y humanística, vinculada directamente a la profesión odontológica; los mismos deberán cumplir la confrontación vocacional obligatoria, y podrán decidir si toman o no el curso de nivelación que es de carácter optativo.
- d. En caso de que el número de aspirantes de la carrera de Asistente Dental o Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica supere el cupo señalado, se establecerá un orden de mérito teniendo en cuenta el promedio general obtenido en su carrera.
- e. Se fija un cupo de dos (2) vacantes para graduados con título universitario de carrera afín, de no menos de 5 (cinco) años de duración, emitidos por unidad académica oficialmente reconocida por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, estatal o privada.
- f. En caso de que el número de aspirantes de carrera afín supere el cupo señalado, se establecerá un orden de mérito teniendo en cuenta el promedio general obtenido en su carrera, y ante igualdad de puntaje, se tendrá en cuenta antecedentes debidamente certificados sobre actividades cumplidas de competencia de su título habilitante. La Secretaría Académica deberá elevar al Consejo Directivo un informe con los fundamentos pertinentes y el orden de mérito que surja de la evaluación efectuada, para que este Consejo resuelva en definitiva.

**3.4. Módulo de Ambientación**

**3.4.1. Competencias a lograr.**

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Esp. Patricia ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 069/2019- D.A.R.)

Se pretende que el alumno al finalizar la ambientación:

- Conozca la normativa referida a estudiantes de la Carrera, la Facultad y la Universidad.
- Identifique los servicios al estudiante, disponibles en la Facultad y la Universidad.
- Use los sistemas de documentación disponibles en la Facultad y en la Universidad.
- Comprenda el sistema de Gobierno de la Universidad.
- Conozca a sus compañeros de 1° año.
- Evalúe sus hábitos y estrategias de estudio.
- Reconozca diferentes estilos de aprendizaje.

**3.4.2. Contenidos:**

Presentación de la Carrera y autoridades de la Carrera y la Facultad.

Normativa: Trámites administrativos. Deberes y derechos estudiantiles.

Calendario académico

Régimen de promoción, cursado y evaluación de la carrera.

Características de la Institución Universitaria, Sistema de Gobierno, organigramas, otros aspectos que la Unidad Académica considere pertinente.

Servicios al estudiante en la Facultad y en la Universidad (incluye...)

**ALFIN:** capacitación para el uso de bibliotecas y demás sistemas de documentación de la Universidad.

Conocimiento del Programa TRACES, tutores, características y formas de comunicación

Hábitos y estrategias de estudio.

Metas de aprendizaje y autoevaluación.

Planificación y organización del tiempo y del ambiente de estudio.

Toma de apuntes. Estilos de aprendizaje.

**3.4.3. Condiciones de acreditación:**

El ingresante deberá registrar el OCHENTA (80) por ciento de asistencia a las actividades de Ambientación, y asistencia obligatoria al curso ALFIN para obtener la acreditación de esta etapa.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 069/2019-DA3).

3.4.4. Cronograma

DIA	MODALIDAD	HORARIO	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
Jueves 12-03-20	PRESENCIAL	09:00 A 12:00	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación de la Carrera y autoridades de la Carrera y la Facultad. Características de la Institución Universitaria, Sistema de Gobierno, organigramas, otros aspectos que la Unidad Académica considere pertinente.</li> <li>- Normativa: Trámites administrativos. Deberes y derechos estudiantiles (SAPOE) (Centro de Estudiantes) Calendario académico. Cronograma y Plan de Estudios. Régimen de promoción, cursado y evaluación de la carrera.</li> <li>- Recorrido por la Facultad y la Universidad: Servicios al estudiante en la Facultad y la Universidad (Secretaría Estudiantil, SAPOE, TRACES, Deportes, Acción Social, Comedor, Departamento de Orientación Vocacional, etc.)</li> <li>- Conocimiento del Programa TRACES, tutores, características y formas de comunicación Hábitos y estrategias de estudio. Metas de aprendizaje y autoevaluación. Planificación y organización del tiempo y del ambiente de estudio. Toma de apuntes. Estilos de aprendizaje.</li> </ul>
Viernes 13-03-20		A Confirmar	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo en grupos sobre estilos de aprendizaje</li> <li>- ALFIN: capacitación para el uso de bibliotecas y demás sistemas de documentación de la Universidad.</li> </ul>

3.5. Módulo Introductorio

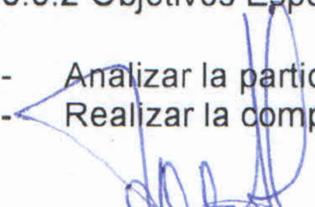
El Módulo INTRODUCTORIO se ubica en el Ciclo Básico de la carrera. Es correlativo con todas las asignaturas del primer año del Ciclo Básico: Anatomía Normal General y Especial, Biofísica, Bioquímica, Histología y Embriología General y Especial, Biomateriales Dentales e Informática. El presente Módulo tiene por objetivo transmitir nociones básicas vinculadas a las asignaturas del presente plan de estudios necesarias para realizar el cursado de la Carrera de Odontología.

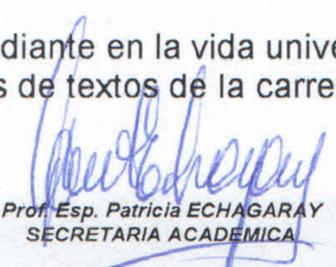
3.5.1. Objetivos Generales

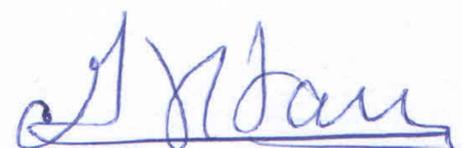
- Afianzar los conocimientos biopsicosociales y culturales que lo capaciten para la iniciación del ciclo básico
- Configurar un panorama general de la profesión, sus alcances y su inserción social.
- Conocer diferentes metodologías de estudio para lograr procesos de aprendizaje eficaz y duradero.
- Asumir la responsabilidad de su propio aprendizaje, en función del logro de la autonomía y eficiencia en sus estudios.
- Desarrollar habilidades manuales que le permitan su introducción en las destrezas básicas, ejercitando la motricidad fina.

3.5.2 Objetivos Específicos

- Analizar la participación del estudiante en la vida universitaria.
- Realizar la comprensión y análisis de textos de la carrera.

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Esp. Patricia ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 069/2019- DAB.

- Adquirir habilidades y destrezas manuales a través de la elaboración de diferentes elementos que le sirvan al alumno en el transcurso de la carrera

3.5.2. Contenidos:

UNIDAD TEMÁTICA 1: El Consultorio Odontológico

El consultorio Odontológico, sus partes constituyentes.

Consultas odontológicas. Trabajo en la clínica: vestimenta, bioseguridad. Circuitos de circulación: esterilización, vestuarios, zona de armarios y cátedras.

Urgencias odontológicas uso del desfibrilador.

UNIDAD TEMÁTICA 2: El Alumno y su Aprendizaje

El texto. Tipos de lectura: exploratoria y analítica. La lectura en la universidad. La comprensión lectora como competencia básica: inferencias, ideas nucleares e ideas secundarias.

Formas para representar la información. Síntesis textual: resumen y síntesis. Síntesis gráfica: esquema, cuadro comparativo, cuadro sinóptico y mapa conceptual.

La monografía: definición y características principales.

UNIDAD TEMÁTICA 3: Introducción a la Anatomía General y Especial

Introducción a la Anatomía Generalidades en la descripción del cuerpo humano; estudio topográfico y sistémico. Planos del espacio. Posición anatómica. Huesos de la cabeza ósea. La cavidad bucal. Características generales anatómicas. Componentes. Funciones. El sistema dentario: estructura del diente. Funciones. Nomenclatura dentaria. Grupos dentarios. Fórmulas y Registros. Diente in situ. Nomenclatura de las caras del diente. Elementos arquitectónicos de los dientes: cúspides, surcos, fosas, rebordes marginales.

Técnicas de Higiene Oral. Fluoruros: fundamentos y concepto actual de la actuación preventiva del Flúor.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA:

- Tórtora, Derrickson. Principios de Anatomía y Fisiología. 13° Ed. Editorial Médica Panamericana, 2013.
- Netter. Anatomía de cabeza y cuello para odontólogos de Norton. 3° Ed. Editorial Elsevier Masson, 2017.
- Figún, Garino. Anatomía Odontológica. Funcional y Aplicada. 2° Ed. Editorial El Ateneo, 2001.
- Calsamiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, A. (2004). Capítulo 7 Los fines discursivos y los procesos de interpretación. En: Las cosas del decir. Manual de análisis de discurso (págs. 183 a 209). Barcelona: Ariel Lingüística.
- Castro de Castillo, Ester y Puiatti de Gómez, Hilda (1999). Capítulo 3 Estrategias superestructurales o esquemáticas. En: Cubo de Severino, Liliana y otras. Leo, pero no comprendo (págs. 69 a 155). Mendoza: Editorial Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo. (El libro completo está en fotocopiadora Facultad).
- Calsamiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, A. (2004). Capítulo 9 Los géneros discursivos y las secuencias textuales. En: Las cosas del decir. Manual de análisis de discurso (págs. 251 a 259). Barcelona: Ariel Lingüística.
- CIAPUSCIO, G. (1994). Tipos textuales. Buenos Aires: Oficina de Publicaciones Ciclo Básico Común Universidad de Buenos Aires.

3.5.3. Cronograma del Módulo Introdutorio

DIA , HORA Y LUGAR	TEMA	ACTIVIDAD	MATERIALES Y VESTIMENTA
Lunes 16/03	Presentación. Visita aulas 1 y 2 y		Ambo. Calzado cerrado. Cofia.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. de Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 069/2019-ODAR.)

Sala de Trabajos Prácticos 15 A 18 HS	Sala de Trabajos Prácticos. Introducción al tallado	Realización de tallado de cuerpos geométricos.  <b>Actividad para presentar</b>  tallado en cera de una esfera	Compresas descartables.  5 tacos de cera rosa .Espátula de cera, espátula Lección, mechero de alcohol, alcohol.  Papel a cuadros, regla, lápiz y goma de borrar.
Martes 17/03 Edificio de clínicas 15 A 18 HS	La institución. Circuitos de circulación: esterilización, vestuarios, zona de armarios y cátedras. Bioseguridad.  Uso del desfibrilador	Visita por la institución.  Enseñanza del uso del desfibrilador  <b>Actividad para presentar</b>  tallado en cera de una pirámide	Ambo. Calzado cerrado. Cofia.
Miércoles 18/03 Aula 8 15 A 18 HS	El texto. Tipos de lectura: exploratoria y analítica. La lectura en la universidad.	Lectura e interpretación de textos con el uso del Cuadernillo de Comprensión Lectora.	Cuadernillo de Comprensión Lectora.
Jueves 19/03 Sala de Trabajos Prácticos 15 A 18 HS	Tallado en cera.  Dibujo de una pieza dentaria.	Realización de tallado de una pieza dentaria.  <b>Actividad para presentar</b>  tallado en cera de una pieza dentaria y dibujo de la misma.	Ambo. Calzado cerrado. Cofia.  Compresas descartables.  5 tacos de cera rosa .Espátula de cera, espátula Lección, mechero de alcohol, alcohol.  Papel a cuadros, regla, lápiz y goma de borrar
Viernes 20/03 Aula 8 15 A 18 HS	La comprensión lectora ideas principales y secundarias	Señalización de las ideas principales en los textos del Cuadernillo de Comprensión Lectora.	Cuadernillo de Comprensión Lectora.
Lunes 23/03 Clínicas de la Facultad de	Trabajo en la clínica: vestimenta, y normas de	Observación entre los alumnos de la cavidad bucal con	Ambo. Calzado cerrado. Cofia.  Compresas descartables. Guantes

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 069/2019-DAÑ.)

Odontología  15 A 18 HS	bioseguridad.	instrumental de inspección, realización de examen bucal. Reconocimiento dentario entre los alumnos ficha dental.  <b>Actividad para presentar</b> marcar con fibras de diferentes colores las caras de los elementos dentarios en dos modelos de yeso uno de maxilar superior y otro de maxilar inferior.	descartables.  2 fichas odontológicas, lápiz azul y rojo, goma de borrar.  2 juegos de exploración, bandeja metálica, rollos de algodón, alcohol.  2 modelos de yeso uno de maxilar superior y otro de maxilar inferior.  Fibras de colores.
Miércoles 25/03  Aula 8  15 A 18 HS	Síntesis gráfica: esquema, cuadro comparativo, cuadro sinóptico y mapa conceptual.	Realización de una síntesis y cuadro sinóptico	Cuadernillo de Comprensión Lectora.
Jueves 26/03 Sala de Trabajos Prácticos  15 A 18 HS	Placa dentaria, cepillado dentario y flúor	Revelado de placa bacteriana y enseñanza de Técnica de Higiene Oral entre los alumnos.  Topicación de flúor con flúor fosfato acidulado ph 3,5	Ambo. Calzado cerrado. Cofia.  Compresas descartables. Guantes descartables. 2 juegos de exploración, bandeja metálica, rollos de algodón, alcohol.  1 pote de flúor fosfato acidulado ph 3,5 cada 10 alumnos. Cubetas para topicación de flúor
Viernes 27/03  Aula 8  15 A 18 HS	La monografía: definición y características principales.	Trabajo sobre textos en el Cuadernillo de Comprensión Lectora.	Cuadernillo de Comprensión Lectora.

3.5.4 Formas y Criterios de Evaluación:

La evaluación de los aprendizajes asumirá el carácter de integral, permanente y acumulativa. Es acumulativa ya que cada una reúne los nuevos conceptos y recupera los adquiridos en instancias anteriores. Se utilizan evaluaciones objetivas y diarias al final de cada clase para un mejor seguimiento del proceso de los alumnos.

Las prácticas que deben realizar los alumnos se evalúan teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 069/2019- DAB).

- Práctica terminada en todos sus pasos
- Adecuada preparación del material
- Cumplimiento de las consignas establecidas en cada trabajo práctico (medidas, proporciones, diseño, etc)
- Prolijidad en las terminaciones de los trabajo

3.5.5. Requisitos de acreditación

El alumno debe aprobar el 75 % de las experiencias de aprendizaje, en caso de no cumplir dicho requisito se le hará realizar un trabajo complementario a criterio del docente.

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Esp. Patricia ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

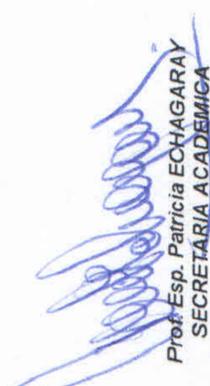
ANEXO I (Resolución N° 069/2019- DAR).

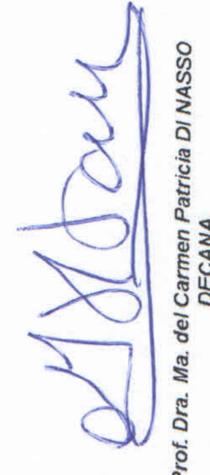
Cronograma de ingreso

Modalidad semipresencial

CRONOGRAMA GENERAL DE INGRESO						
ETAPAS	CARGA HORARIA	CANT ASP.	TIPO DE ESPACIO CURRICULAR	FECHAS DE DESARROLLO	CRONOGRAMA DE CLASES	CRONOGRAMA DE EXÁMENES (incluir parciales y finales)
CONFRONTACIÓN VOCACIONAL	16 horas	370		-14 al 23/08/19: de Ciencias de la Salud (general y específico de la Carrera de Odontología).	Virtuales: 14 al 23/08/2019	
	16 horas	370	Obligatorio	-02/10 al 11/10/19: de Ciencias de la Salud (general y específico de la Carrera de Odontología).	Virtuales: 02 al 11/10/2019	
NIVELACIÓN	60 horas	370	Biología general y humana Optativo; no obligatorio	Período de cursado: del 10/08 al 30/11/19.	<b>Presenciales:</b> de 8 a 9.20 hs, el 10, 24 y 31/8; 07, 14, 28/9; 05, 12, 19, 26/10; 02, 09, 16, 23 y 30/11 <b>Virtuales:</b> habilitadas semanalmente a partir de las 14 horas, desde el 10/08/19, disponibles hasta el examen final. <b>Tutorías presenciales:</b> En los horarios de la Presencial y virtual	Consulta 05/02/20 Examen 06/02/2020 Vista de examen: 07/02/2020 Publicación resultados: 10/02/20 Recuperatorio: 18/02/20 Vista de examen (R): 19/02/20 Publicación resultados: 20/02/20

  
Mgr. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Esp. Patricia ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

Casilla de Correo 378 – 5500 – MENDOZA (Rca. Argentina)  
Teléfono (0261) 413 5007 y Fax (0261) 449 4142



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

20 años

FO  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGIA

➤ 2019

"AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

**ANEXO I (Resolución N° 069/2019- DAR.**

	60 horas			Período de cursado: del 10/08 al 30/11/19.	<p><b>Física:</b> Optativo; no obligatorio</p> <p><b>Química:</b> Optativo; no obligatorio</p>	<p><b>Presenciales:</b> de 8 a 9.20 hs, el 10, 24 y 31/8; 07, 14, 28/9; 05, 12, 19, 26/10; 02, 09, 16, 23 y 30/11</p> <p><b>Virtuales:</b> habilitadas semanalmente a partir de las 14 horas, desde el 10/08/19, disponibles hasta el examen final.</p> <p><b>Tutorías presenciales:</b> En los horarios de la Presencial y virtual</p>	<p>Consulta 10/02/20 Examen 11/02/2020 Vista de examen: 12/02/2020 Publicación resultados: 13/02/20 Recuperatorio: 20/02/20 Vista de examen (R): 21/02/20 Publicación resultados: 26/02/20</p>
	60 horas			Período de cursado: del 10/08 al 30/11/19.	<p><b>Presenciales:</b> de 8 a 9.20 hs, el 10, 24 y 31/8; 07, 14, 28/9; 05, 12, 19, 26/10; 02, 09, 16, 23 y 30/11</p> <p><b>Virtuales:</b> habilitadas semanalmente a partir de las 14 horas, desde el 10/08/19, disponibles hasta el examen final.</p> <p><b>Tutorías presenciales:</b> En los horarios de la Presencial y virtual</p>	<p>Consulta 13/02/20 Examen 14/02/2020 Vista de examen: 17/02/2020 Publicación resultados: 18/02/2020 Recuperatorio: 26/02/20 Vista de examen (R): 27/02/20 Publicación resultados: 28/02/20</p>	
<b>AMBIENTACIÓN</b>	10 horas	85		12/03 al 13/03/20	Presenciales: 12 y 13 de 9 a 14		
<b>INTRODUCTORIO</b>	30 horas	85		16/03 al 27/03/20	Presenciales: 16/03 al 27/03/20 de 15 a 18 hs		

*[Signature]*  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

*[Signature]*  
Prof. Esp. Patricia ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

*[Signature]*  
Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

Casilla de Correo 378 – 5500 – MENDOZA (Rca. Argentina)  
Teléfono (0261) 413 5007 y Fax (0261) 449 4142